PROCESO: EJECUTIVA
DEMANDANTE: BAYPORT COLOMBIA S.A.NIT: 900189642-5
DEMANDADO: GREICY JOHANNA RUIZ CERVANTES. C.C. 22564724
RAD. 08001-41-89-006-2019-00359-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor juez el proceso de la referencia informándole que la Gerente Administrativa y de Talento Humano de Nueva EPS, se pronuncio acerca de la medida cautelar comunicada, sírvase proveer. Barranquilla, 25 de mayo de 2022.

CLAUDIA GUZMAN ZUÑIGA

Secretaria

JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE. BARRANQUILLA, VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el anterior informe secretarial y una vez revisado el expediente se detalla que mediante escrito de fecha 25 de mayo del presente año, allegado del correo electrónico beatrizh.bonilla@nuevaeps.com.co, por medio del cual la Gerente Administrativa y de Talento Humano de Nueva EPS, se pronuncia acerca de la medida cautelar que recae sobre la demandada GREICY JOHANNA RUIZ CERVANTES. Con C.C. 22564724, por lo que se pondrá en conocimiento de la parte ejecutante.

En consecuencia, se,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Poner en conocimiento de la parte ejecutante el escrito de fecha 25 de mayo del presente año, allegado por la Gerente Administrativa y de Talento Humano de Nueva EPS, de conformidad con lo arriba señalado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Daniel E Garcia H.

DANIEL ENRIQUE GARCIA HIGGINS
JUEZ

Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Barranquilla-Localidad Suroccidente
Constancia: El anterior auto se notifica por anotación en estado No. _____ Barranquilla, de _____ 2022.

CLAUDIA PATRICIA GUZMAN ZUÑIGA
Secretaria

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2022
GATH-NC-01251-2022

Señores
JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA
E-mail: j06pqccmba@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Bayport Colombia S.A. Nit.900189642-5
Demandado: Greicy Johanna Ruiz Cervantes CC.22564724
Radicado: 08001-41-89-006-2019-00359-00

Respetados Señores,

En respuesta al Oficio No. 0010-2236 PCCM fecha 13 de enero de 2022, recibido en esta Gerencia el 24 de mayo de 2022, le informo que revisada la base de datos de nómina de la compañía se verificó que la señora **GREICY JOHANNA RUIZ CERVANTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22564724 a la fecha no labora actualmente para NUEVA EPS S.A., razón por la cual no resulta viable dar cumplimiento a la orden impartida por el despacho judicial.

Sin embargo, vale la pena aclarar que la demandada laboró hasta el 30 de abril de 2014

Cordialmente,

gente cuidando gente
CAMILA MICHELSEN NIÑO
Gerente Administrativa y de Talento Humano

Copia: Hoja de vida colaborador
Elaboró: BHBC. - MNTA